



Mirar al Espejo. Representación de las Infancias en la Revista Zunzún

Looking in the mirror. Representation of childhoods in Zunzún magazine

Artículo de investigación

AUTORAS:

Lic. Oday Enríquez Cabrera¹

Correo: odayenriquez@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0009-0006-5715-722x>

Casa Editora Abril. La Habana. Cuba.

Dr. C. Lázara Anaís Granados Guerra²

Correo: lazaraanaissgg2020@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9366-8565>

Departamento Educación Primaria. Facultad de Educación Infantil. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona. La Habana. Cuba.

Recibido	Aprobado	Publicado
12 de febrero de 2026	18 de abril de 2026	10 de mayo de 2026

Resumen

El presente artículo aborda la concepción de las infancias como punto de partida para analizar la representación de sus derechos en la revista Zunzún, aspecto a incorporar en función de la labor educativa que se desarrolla en el nivel educativo Primaria. Se consideran los fundamentos que ofrece la Convención

¹ Directora revista Zunzún. Estudiante de la maestría en Educación y desarrollo infantil. La Habana Cuba.

² Profesora Titular y Profesora Consultante. Coordinadora maestría en Educación y desarrollo infantil. Presidente Cátedra Honorífica para los estudios de la Educación Primaria “José de la Luz y Caballero”



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons. Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



sobre los derechos del niño (1989), por estatuir referentes educativos en virtud del derecho a la educación, la participación, el juego, las canciones infantiles y la cultura en general, ejes esenciales que favorecen el desarrollo infantil. Se privilegiaron además los fundamentos de Vigotsky y sus seguidores sobre el papel de los mediadores, las vivencias y la educación. Se indagaron, las maneras en las que se abordan y representan estos derechos en la revista, así como su uso formativo, para ello fue válido el empleo de los métodos de análisis documental, entrevista, observación, encuesta, modelación, unido a la técnica de triangulación metodológica. La alternativa educativa que se propone aporta al proyecto de investigación: La formación del profesional de la Educación Infantil para la estimulación del neurodesarrollo de los educandos en las instituciones educativas del nivel educativo Primaria.

Palabras clave: derechos de las infancias, representación, medio de prensa, revista Zunzún, educación

Abstract

This article addresses the concept of childhood as a starting point for analyzing the representation of children's rights in the magazine Zunzún, an aspect to be incorporated into the educational work carried out at the primary school's level. It considers the foundations offered by the Convention on the Rights of the Child (1989), which establishes educational guidelines based on the right to education, participation, play, children's songs, and culture in general essential elements that foster children development. Furthermore, it prioritizes the theories of Vygotsky's and his follower regarding the role of mediators, lived experiences, and education. The article investigates how these rights are addressed and represented in the magazine, as well as its educational use, employed methods such as documentary analysis, interviews, observation, surveys, and a methodological triangulation technique. The proposed educational alternative contributes to the research project: The training Early Childhood Education professionals for the stimulation the neurodevelopment of the students in educational institutions at the Primary level.

Keywords: children's rights, representation, middle of press, Zunzún magazine, education



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



INTRODUCCIÓN

La educación en derechos tiene su punto de partida en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que establece la educación como un derecho fundamental. En Cuba, la Constitución de la República de 1976 y la más reciente versión de 2019 reafirman el compromiso del Estado y el Gobierno con una educación de calidad y gratuita, con centralidad en la atención que se les ofrece a las infancias. La Convención sobre los derechos del niño (1989), como documento legal regulatorio, reconoce a niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos y muestra a las personas adultas como responsables y garantes de sus derechos. Desde el año 1990 Cuba es firmante de la convención y es garante de su cumplimiento para el pleno desarrollo de infantes y adolescentes. La representación y abordaje de y para las infancias supone un reto diario para todas las personas vinculadas a la creación de contenidos propios para los momentos del desarrollo psíquico a los que se les dedica atención, contenidos que deben poseer valores y características que influyan positivamente en la formación y desarrollo de la personalidad en estas edades.

Es de destacar que, desde el triunfo de la Revolución cubana, en 1959, se dedicó especial atención a las infancias desde todas las aristas que pudieran potenciar su desarrollo. Hacer valer los derechos de las niñas y niños, a 67 años de Revolución, se ha mantenido como pilar fundamental en la creación y elaboración de planes y políticas públicas en beneficio del cumplimiento de las bases constitucionales y legales que exigen el garantizar una educación familiar, escolar y social en beneficio de las infancias con atención al impacto de las influencias que se ejercen en la formación y desarrollo de la personalidad a partir del nacimiento.

A la luz de los desafíos socioeducativos observables en el actual milenio, vistos en los reclamos de una educación de calidad desde la nueva visión de la Agenda 2030 en el globalizador Cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y las situaciones socioeducativas contextuales y actuales de país, se aprecia la necesidad del abordaje de contenidos que muestren correspondencia con las urgencias del grupo etario



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



objeto de análisis, lo que devino en analizar el tratamiento a los Derechos del niño como base fundamental para el desarrollo de esta investigación. A la luz de este marco legal y constitucional se pretende analizar la representación de los derechos del niño en una de las publicaciones emblemáticas de la cultura cubana: la revista Zunzún en función de la labor educativa a desarrollar en las instituciones del nivel educativo Primaria

DESARROLLO

La Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Educación y la Cultura (UNESCO) declara a nivel mundial que sigue siendo una prioridad la atención a la edad infantil, comprendida entre cero (0) y once-doce años (11-12) por ser una etapa muy sensible del desarrollo humano.

En esencia el cuidado y formación de las niñas y niños como seres sociales (infancias), resulta fundamental para el desarrollo de las sociedades futuras. A nivel mundial se enmarca en la Declaración de los derechos del niño, promulgada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1959. Desde el año 1990 Cuba es firmante de la Convención y garante de su cumplimiento para el pleno desarrollo de las infancias.

Uno de los espacios sociales de labor educativa para las infancias es la revista Zunzún, creada el 10 de octubre de 1980, pensado en cada edición su impacto en las niñas y niños de cada familia cubana, en derivación se ha de partir de las valoraciones sobre la representación y abordaje de los derechos de estas infancias para lo que se toman como premisas los artículos 12 y 13 de la Convención (1989), referidos al derecho a formarse un juicio propio, a expresar su opinión libremente, a ser escuchados y a buscar, recibir y difundir información.

Zunzún, revista infantil ilustrada para las infancias, única en su tipo en Cuba, pertenece a la Casa Editora Abril, creada en 1980, diez años antes de ser refrendada la Convención sobre los derechos del niño en Cuba. El hecho de que contengan contenidos educativos que fomenten las buenas conductas y que, a su vez, resulten atractivos, implica una preparación rigurosa para periodistas, ilustradores, diseñadores,



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



personal creativo y en especial para los maestros primarios en su rol de mediadores esenciales en el desarrollo integral de las infancias.

Los trabajos que se publican tienen un valor enciclopédico, son en su mayoría, coleccionables, enfocados en servir de apoyo a la familia para ejercer influencias educativas agradables y efectivas, a la vez su uso debe tomar mayor fuerza en las instituciones del nivel educativo Primaria por el valor formativo de los contenidos socioculturales y educativos que ofrece cada edición de la revista en cada una de sus páginas, en las que como estrategia une a la arista de entretenimientos y juegos la intención de educar, potencialidad válida a emplear para la estimulación del desarrollo infantil desde la labor educativa si se toman en el tratamiento y consolidación de contenidos impartidos en las diferentes asignaturas del actual currículo introducido como parte del Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación cubano. Se sostiene que la incorporación de la revista Zunzún para el tratamiento a la educación en los derechos de las infancias es otro mediador que enriquece y solidifica la formación integral, aspiración concretada en el fin del nivel educativo Primaria. Esta formación integral debe atender a que se ha de desarrollar con la finalidad de lograr personalidades aptas para convivir y participar en el progreso social de manera consciente y autorregulada, ética, política y jurídica. Esta labor requiere de los agentes educativos y en especial del docente, un desarrollo profesional en correspondencia con las características del proceso. (Maciá, 2024, p. 163-164)

Torres (2018), citando a Pérez (2008) analiza el enfoque de derechos desde la labor educativa cuando habla de que este se convierte en “un instrumento para analizar el trabajo educacional (...) como un derecho pleno al que deben tener acceso por igual todas las infancias con una participación activa en su cumplimiento”. (p. 12)

Según Peñate (2008), la infancia es una construcción social y cultural sujeta a cambios, por lo que su significación se va adecuando a las exigencias de los tiempos y a las transformaciones que se producen





en la conciencia de los individuos respecto a la concepción de un fenómeno o categoría social determinada. (p. 7).

Así la relación derecho-educación-valor debe cobrar fuerza en las instituciones del nivel educativo Primaria al mantener la aspiración de la formación integral de las infancias, por lo que se debe: “incorporar a su formación como ciudadano todo lo relacionado con la ética, la moral, los valores, sentimientos, relacionándose el derecho con la justicia y la dignidad como valores humanos.” (Pérez, 2008, p. 17).

La educación en derechos de las infancias se refiere al proceso mediante el cual niñas y niños adquieren conocimientos, habilidades, actitudes y valores para conocer, ejercer, proteger y promover sus derechos y los de los demás. Esta educación forma parte esencial de una formación pedagógica que reconoce a niñas y niños como sujetos plenos de derechos. En tal sentido, se coincide con el criterio de Torres (2018) en que en Cuba existe: un alto nivel de cumplimiento de todas las acciones de cuidado y protección de niñas y niños desde la mirada de un proceso puramente educativo con un compromiso social donde no se manifiesta de forma aislada, sino se manifiestan (...) en estrecha relación (...), los derechos del niño y la constitución, aunque se manifiestan retos como la existencia de serios problemas con la preparación de los docentes para lograr incorporar los contenidos desde (...) el enfoque de los derechos del niño para lograr el máximo desarrollo integral ... (p. 9).

De acuerdo al criterio de Chimbiambiulo (2022) resulta estimulante del desarrollo infantil, contar con maneras de potenciar a la vez, sobre todo en las primeras edades, los procesos creativos que permitan encontrar las soluciones idóneas a los problemas que se presentan.

Desde el marco legal en la propia Constitución de la República de Cuba (2019) se garantizan los derechos de infantes y adolescentes, entre ellos el derecho a la educación, en el artículo 73 se expresa: “La educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de





educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado” (p. 6).

La educación en Cuba asume el reto de, una educación de calidad, para lo que se necesita lograr una mayor articulación entre lo instructivo y lo educativo, implica elevación de la preparación de los maestros para un mejor desempeño de sus funciones centradas en instruir y educar. En derivación, resulta válida esta investigación, centrada en servir de preparación a maestros para abordar lo relacionado con el tratamiento de la educación en los derechos de las infancias desde el uso de la revista Zunzún dada sus características, su acceso y aceptación en estas edades.

Peñate (2008), apunta que la educación en derechos humanos tiene un enfoque amplio, en tanto establece nexos imprescindibles con otras áreas de la educación relacionadas con la cultura de paz, la ciudadanía, la tolerancia y la educación para el desarrollo. Ello pudiera suponer concebir su tratamiento en el plan de estudio y programas para proyectarla como un conjunto de principios modeladores del sistema de relaciones que establecen los sujetos. Por ello plantea que: El currículum constituye el plan de acción, a partir del cual se organiza, dirige, ejecuta y controla el proceso educativo, para la formación integral del escolar, teniendo presente las necesidades del contexto social y los intereses y motivaciones de los sujetos principales del proceso. Debe incluir, además, la integración entre teoría y práctica educativa, las relaciones entre cultura y sociedad, entre escolaridad y educación y la experiencia individual como punto de referencia, sin descuidar que la cultura que se enseña está influida por determinados enfoques pedagógicos, psicológicos y filosóficos, los que están determinados por las condiciones socio históricas, en tiempo y espacio (p.20).

A 45 años de creada la revista Zunzún, el desafío se encuentra en contextualizar en atención al actual contexto nacional y extranjero, los discursos de igualdad, de equidad, de género, de respeto a las diferencias, y de reflejar todo el abanico de la sociedad cubana, en atención a los intereses y necesidades socioculturales desde los más pequeños hasta los ancianos, en tanto estos últimos también acceden con





facilidad a la revista y facilitan en los hogares su lectura por las infancias, tanto en formato escrito como digital por medio de las redes sociales.

Al ser la única revista pensada y diseñada para público infantil en Cuba, es vital que se analice cómo continuar mostrándoles a las infancias las posibles vías de solución ante las contradicciones de la contemporaneidad de forma amena, divertida, que les permita aprender y crecer libre de falsos conceptos e ideologías consumistas.

Indagar en las maneras en que es abordado el tratamiento a la educación en derechos de las infancias en el contexto educacional hará que la revista *Zunzún* más allá de ser actual herramienta de saberes, se convierta en otro mediador real, objetivo, desarrollador y cercano, que conecte a las infancias representadas en este contexto con contenidos diversos y con los que se quiere que se sensibilicen, eduquen e instruyan. Un mediador que sea más usado por los maestros en su desempeño profesional y más inclusivo en atención al presupuesto fijado desde el cuarto ODS de la Agenda 2030, en lo referido a apropiarse de saberes válidos para toda la vida.

En tal sentido, el valor educativo de la revista *Zunzún* en el desarrollo infantil es entendido como parte de la neuroeducación, donde se privilegia la atención al desarrollo neurológico, psicológico y didáctico en apego a los presupuestos brindados por Vigotsky (1930) y sus seguidores, determinante entonces favorecer la relación entre educación y desarrollo biopsicológico, entre lo cognitivo lo afectivo, entre actividad y comunicación, entre pensamiento y lenguaje, por las potencialidades que brindan a la apropiación de los contenidos socioculturales válidos para cada momento del desarrollo psíquico, biológico y en consecuencia a apropiación de los derchos.

La contribución de esta revista al desarrollo infantil es entendida desde la contextualización de estos presupuestos brindados por Vigotsky y sus seguidores, llamados a potenciar el desarrollo del lenguaje asociado al desarrollo del pensamiento, estimulados por los espacios de opinión estimulados en la revista derivados en apropiaciones de contenidos socioculturales y educativos válidos y con ello vivencias



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



nuevas, durante el tratamiento de los contenidos asociados a los derechos de las infancias. Este alto valor atiende a que: El proceso formativo es por excelencia un proceso de actividad y de comunicación y cada vez estas categorías adquieren un papel esencial y más relevante en las nuevas condiciones que se exigen para que el proceso formativo alcance sus mejores logros. (Valle, 2025, p. 167)

Respecto a los directivos de las instituciones del nivel educativo Primaria responsabilizados con el desempeño profesional de sus maestros se concuerda en que “las actividades que como parte del trabajo metodológico se realizan, están orientadas a preparar al personal docente para alcanzar el fin y los objetivos del nivel, sin desconocer la diversidad en que transcurre el proceso educacional” ... (Ramos, 2023, p.126)

Esta posición da valor a la búsqueda de alternativas educativas para apertrechar a los maestros de saberes sobre los derechos universales de las infancias desde la revista Zunzún acrecentando su uso en diferentes espacios del currículo escolar para además influir en el neurodesarrollo infantil desde traído al espacio escolar como nuevo mediador entre las infancias y los contenidos socioculturales y educativos de la revista.

Muestra y metodología

Las indagaciones en pos del objetivo trazado, responden al paradigma mixto de la investigación educativa. Se emplearon métodos teóricos, empíricos y estadísticos, unido a la técnica de triangulación metodológica. El análisis documental, se empleó para identificar en la revista Zunzún los temas relacionados con el tratamiento a la educación en los derechos de las infancias en el orden lúdico, cognitivo –axiológico e inclusivo, desde el conocimiento de la Convención a los derechos del niño y su contextualización en la educación en derechos, de ahí se derivaron entrevistas a editores y diseñadores vinculados a la revista para el análisis de la continuidad de las ediciones, las entrevistas a maestros y coordinadores de ciclo de las instituciones educativas seleccionadas para explorar el conocimiento y tratamiento a los derechos de las infancias y la encuesta a lectores infantiles que cursan tercer y sexto



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



grado del nivel educativo Primaria dirigieron la atención al uso e impactos en ellos de los contenidos de la revista, acompañada del análisis de la observación de su uso en el proceso educativo en general y de enseñanza aprendizaje en particular.

El empleo de la estadística descriptiva permitió identificar tendencias predominantes, y pertinencia en los criterios de editores, coordinadores de ciclo y maestros entrevistados. Asimismo, una triangulación metodológica de los resultados de las encuestas, de entrevistas y observaciones. Esto permitió otorgar objetividad a los resultados obtenidos y arribar a conclusiones sobre la representación de los derechos de las infancias en la revista *Zunzún* y su uso en el contexto del nivel educativo Primario, con ello modelar una alternativa educativa.

En la modelación de la alternativa educativa, al considerar el contenido de los derechos de las infancias desde la revista *Zunzún*, se atiende a caracterizarse por ser: participativa, dinámica, flexible, reflexiva, desarrolladora y contextualizada, al atender al fin del nivel educativo Primario y a los objetivos geneales por grados. Su objetivo general es: propiciar el tratamiento a la educación en derechos de las infancias desde la revista *Zunzún* en todos los espacios del currículo del nivel educativo Primaria diseñados en el contexto del III Perfeccionamiento.

Se estructuraron las etapas de diagnóstico, planificación y organización, ejecución y de evaluación y control. Cada etapa tuvo una intención específica, bibliografía y actividades para análisis sobre cómo introducir el tratamiento a la educación en derechos de las infancias. En la bibliografía se destaca el uso de la revista “Los derechos” confeccionada a solicitud y con la colaboración de UNICEF- Cuba. Se dieron conclusiones por los propios participantes a los que posteriormente se les aplicó el criterio de usuario resultando que el 100% ofreció criterios muy favorables.

Resultados

La aplicación del método de análisis documental de 31 trabajos de la revista *Zunzún* posibilitó la identificación del posicionamiento y tradición que posee su amplio uso en los hogares donde incluso se



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



coleccionan. De manera general, se observa un balance temático, existe variedad de personajes con múltiples representaciones, se le da prioridad a la representación de niñas y niños en distintos roles, se emplea la imaginación y la fantasía para abordar determinados temas, se determina que priman el derecho a la libertad de expresión y el derecho a recibir información y que esa información sea valiosa. También permitió determinar un pobre tratamiento a los derechos de las infancias representados en la revista y poco uso en las instituciones tomadas para las indagaciones.

En entrevistas a las dos coordinadoras de ciclo y a los 8 maestros de las instituciones educativas Alfredo Sosa, del municipio Cerro (1 coordinador de ciclo, 2 maestros de 3er grado y 2 de 6to grado) y Mariana Grajales, del municipio Diez de Octubre, (1 coordinador de ciclo, 2 maestros de 3er grado y 2 de 6to grado) se pudo constatar que el uso de la revista se restringe a modelar tareas de aprendizaje para las clases de Lengua Española y para entrenar a los educandos en la aplicación de ejercicios de la Evaluación Regional de la Calidad de la Educación (ERCE) elementos que confirman la utilización de la revista como un elemento mediador del aprendizaje, pero no es visto desde los elementos asociados al tratamiento a la educación en los derechos de las infancias desde el dominio de la Convención de los derechos del niño.

Editores y diseñadores vinculados a la revista, ratifican la necesidad de dar nuevas miradas a contenidos socioculturales en consonancia con los actuales desafíos socioculturales cubana.

El análisis de las encuestas realizadas en ambas instituciones a un total de 35 niñas y niños lectores de la revista Zunzún, permitió identificar tendencias relevantes en cuanto a sus preferencias, los roles representados y los derechos más visibilizados que apuntan a logros en la formación integral.

Preferencias temáticas: los resultados de las encuestas a los 35 educandos muestran que las historietas constituyen la sección de mayor atractivo (35%), seguidas por los juegos y pasatiempos (25%). En menor medida, los lectores manifiestan interés por los artículos educativos (15%), los cuentos y leyendas (15%) y los materiales sobre cuidado del medioambiente (10%). Estos datos confirman la importancia del



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



componente lúdico y narrativo como puerta de entrada para la educación en valores, así como la necesidad de potenciar temáticas transversales como la protección ambiental, que todavía ocupa un espacio reducido en la preferencia infantil.

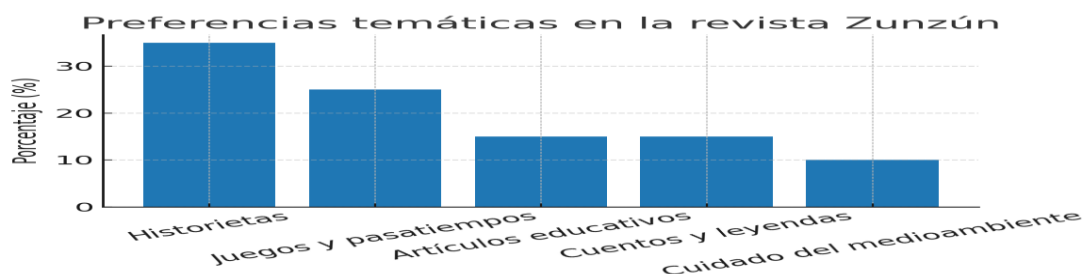


Figura 1. Preferencias temáticas en la revista Zunzún.

Roles representados: en cuanto a los roles representados en los personajes de la revista, se observa que alcanzan un 40%, lo que evidencia la intencionalidad editorial de colocar a la infancia en el centro de la narrativa. Las personas adultas en funciones de guía representan un 20%, mientras que los animales personificados y los personajes históricos aparecen en proporciones similares (15% cada uno). Finalmente, los otros roles alcanzan un 10%. Estos resultados evidencian un equilibrio entre lo fantástico, lo real y lo histórico, en sintonía con la tradición educativa cubana de vincular el entretenimiento con la formación cultural, lo cual no es aprovechable totalmente por los maestros.

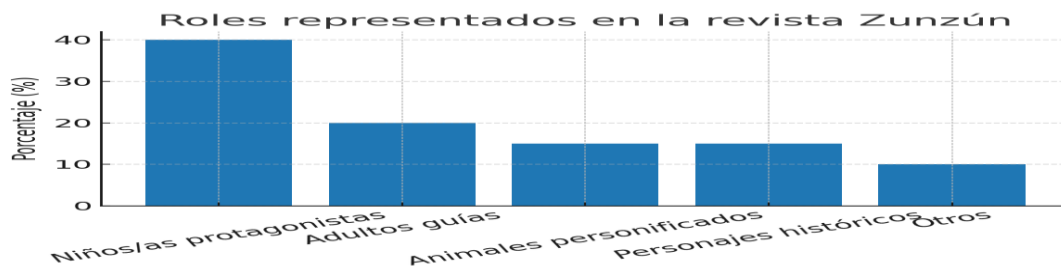


Figura 2. Roles representados en los personajes de la revista.





Derechos de la infancia reflejados: los infantes lectores identificaron con mayor fuerza el derecho al juego (40%) y el derecho a la educación (30%). En menor medida aparecen el derecho a la opinión (20%) y el derecho a la identidad cultural (10%). Este hallazgo corrobora la capacidad de la revista de hacer visibles derechos esenciales para la infancia, aunque sugiere la conveniencia de reforzar otros, como la participación infantil y la diversidad cultural, aún menos reconocidos.

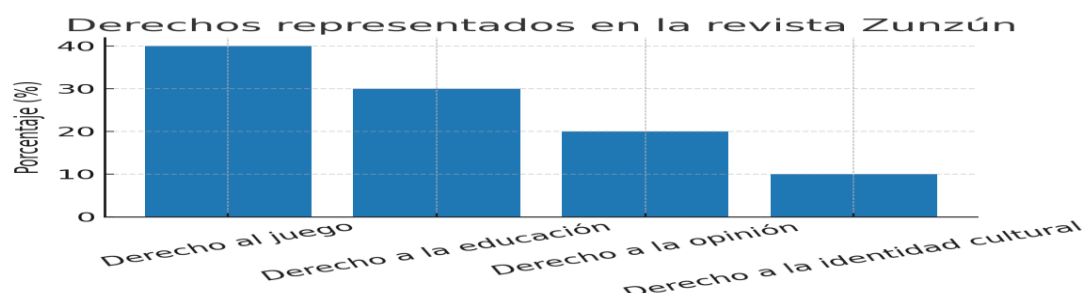


Figura 3. Derechos de la infancia identificados en la revista Zunzún.

Discusión

El análisis realizado demuestra que la revista Zunzún es un mediador de alto valor para las infancias cubanas, al combinar de manera armónica la recreación, la enseñanza, la educación y la promoción de sus derechos. Los resultados obtenidos permiten destacar los aspectos esenciales siguientes:

1. Para la revista resulta es de vital importancia mostrar a niñas y niños los diferentes roles que pueden interpretar, de hecho, parte de su formación para el futuro radica en poder proveerles de la opción de verse en roles profesionales, obreros, artistas y toda la gama de posibilidades que les pueden resultar atractivas para su desenvolvimiento y aporte al desarrollo social.
2. La centralidad del componente lúdico y narrativo (historietas, pasatiempos y juegos) son las secciones más atractivas, lo que confirma la importancia del juego como derecho y como herramienta para la medición pedagógica que puede facilitar la revista Zunzún.





3. Refuerza el carácter formador la representación equilibrada de roles que incorporan personajes adultos en funciones educativas y combina elementos fantásticos, históricos y culturales.
4. En el análisis de la visualización de derechos de las infancias se aprecia al identificar con claridad el derecho al juego y a la educación, y menos representados la participación, la opinión y la diversidad cultural, lo que marca un reto a futuro para la revista y para los maestros.
5. En coherencia con la tradición educativa cubana, la revista Zunzún continúa la línea histórica de proyectos culturales dirigidos a la niñez, contribuye a la formación axiológica, histórica y ciudadana desde un lenguaje atractivo y cercano, y por tanto a la formación integral de las infancias.
6. La alternativa educativa enfoca acciones específicas con los coordinadores de ciclo y los maestros para el dominio de la Convención de los derechos del niño y perfeccionamiento de las modelaciones de tareas de aprendizajes que incluya dicho tratamiento.

CONCLUSIONES

Luego del presente análisis, puede concluirse que la revista Zunzún es un medio imprescindible para la realización de contenidos de interés para las infancias. Se reconocen una variedad de roles que permiten mostrar la multiplicidad de personas, estilos y maneras de pensar y proyectarse.

Son representados varios de los derechos de la infancia, reflejados en la Convención sobre los derechos del niño, fundamentalmente: el derecho a la libre expresión, el derecho a recibir información y el derecho a ser abordado de forma respetuosa.

Los resultados invitan a reflexionar sobre la necesidad de ampliar la representación de ciertos derechos y temáticas, especialmente aquellas relacionadas con la participación, la diversidad y el cuidado del



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



entorno. Esto permitiría que la publicación continúe consolidándose como un espacio integrador y educativo para las nuevas generaciones.

Como buenas prácticas que lleva a cabo la revista y que se reflejan en la muestra analizada, se encuentran: la variedad de temas, las propuestas gráficas y de diseño atractivas, empleo de un lenguaje claro, acorde a las edades de los lectores y, sobre todo, el interés de llegar y reflejar cada vez más a los niños y las niñas.

En el contexto escolar se asumió por directores, coordinadores de ciclo y maestros a la revista Zunzún como herramienta mediadora para a partir de su preparación lograr que cada niña y niño conozca sus derechos y actúen en correspondencia en los diferentes espacios, ello enriquece la labor educativa y las acciones generales en el currículo introducido por el Tercer Perfeccionamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- I. Chimbiambiulo, J. (2022). Desarrollo y educación de la creatividad desde diferentes perspectivas. Revista Ciencias Pedagógicas. V.15. No. 2 (mayo-agosto), Año 2022, 4ta Época. Págs. 89-99. Recuperado en: <https://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php/ICCP/article/view/371/346>
- II. Constitución de la República de Cuba (2019)
- III. Maciá, L.M. (2024). La asignatura educación ciudadana: una vía para la formación integral en la escuela primaria. Revista Ciencias Pedagógicas. V.17. No.1 (enero-abril) Año 2024, 4ta Etapa Págs. 162-171. Recuperado en: <https://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php/ICCP/article/view/371/346>
- IV. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2025) Agenda 2030. Ediciones UNESCO
- V. Peñate, A. (2008). La voz de los niños, niñas y adolescentes de Cuba. Editorial Abril.



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons. Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



- VI. Peñate, A. (2013). Educación en derechos de las infancias y la adolescencia. [Tesis de doctorado. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas].
- VII. Pérez, M. (2008). Formación de la cultura del derecho del niño en el profesional de la Educación preescolar. [Tesis de doctorado ICCP].
- VIII. Ramos, A. (2023) La dirección del trabajo metodológico: un reto en la construcción del proyecto educativo institucional. CIENCIAS PEDAGÓGICAS Revista electrónica científico- V.16. No.1 (enero-abril), Año 2023, 4ta Época. Págs. 123-134. La Habana, Cuba. Recuperado en: revista@iccp.rimed.cu / www.cienciaspedagogicas.rimed.cu
- IX. Sánchez, M. R et al. (2023) Plan de estudio de la Educación Primaria. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.
- X. Torres, B. M. (2018). Educación de la primera infancia, enfoque de derechos, educación ambiental y desarrollo sostenible: un trinomio necesario. Revista Ciencias Pedagógicas No.1 (enero- abril), Año 2018, 1ra Época. Págs. 5-14. Recuperado en <https://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/index.php/ICCP/article/view/135/113>
- XI. Valle, A. D. (2025) El marco teórico de la pedagogía. Las leyes (Parte II) Revista Ciencias Pedagógicas No.2 (mayo-agosto) Año 2025, 4ta Etapa Págs. 159-169 La Habana, Cuba.
a. Recuperado en [/revista@iccp.rimed.cu/](mailto:revista@iccp.rimed.cu) www.cienciaspedagogicas.rimed.cu.
- XII. UNICEF: Estado Mundial de la Infancia, 2006.
- XIII. UNICEF. Convención sobre los derechos del niño. (2010).

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS ÉTICOS Y CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Las autoras declaran que este manuscrito es original y no se ha enviado a otra revista. Las autoras son responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, ni conflictos de interés ni éticos.



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons. Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Oday Enríquez Cabrera: diseño y redacción del artículo, búsqueda y análisis de la información contenida en la bibliografía consultada, conceptualización, conservación de datos, análisis formal, conformación de metodología, administración del proyecto, supervisión de recursos, visualización, y en la redacción, revisión y edición.

Lázara Anaís Granados Guerra: diseño y redacción del artículo, búsqueda y análisis de la información contenida en la bibliografía consultada, conceptualización, conservación de datos, análisis formal, conformación de metodología, administración del proyecto, supervisión de recursos, visualización, y en la redacción, revisión y edición.



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons.
Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)